



Actuaciones fundamentales para la erradicación del sinhogarismo



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

1. Aumento de viviendas sociales para personas sin hogar. La APDHA defiende el modelo “Primero Vivienda”, como forma de salir de la situación “de calle”, de esta manera se puede rehabilitar íntegramente a la persona, con la ayuda de profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación social y reinsertarla en la sociedad.

2. Como medidas transitorias, en tanto se consigue el objetivo de un hogar para cada persona, hay que aumentar el número de plazas de albergue, de forma que se corresponda con el total de personas sin hogar del municipio; lo que conllevaría a adaptar algún edificio municipal o similar para este uso; con mejores condiciones, mayores prestaciones y mejores servicios y un mayor número de horas de estancia que las que actualmente hay en el Centro de Acogida Municipal. Y además hay que incrementar el número de viviendas compartidas con acompañamiento social individualizado.

3. Ampliar los recursos para la protección de las personas en situación de calle durante las épocas de frío. Asimismo, crear espacios para protección de este colectivo en las épocas de olas de calor.

4. Evitar la concentración de los recursos, ampliándolos a diferentes barrios, con el objetivo de favorecer una mejor convivencia con los vecinos y vecinas y establecer mecanismos de mediación cuando puedan surgir problemas.

5. Aumento del número de equipos de calle y aumento de trabajadoras sociales que trabajen con las personas sin hogar. Así mismo, la contratación de educadoras sociales tanto en el albergue, como en el centro de día.

6. Remunicipalización de los servicios de atención a personas sin hogar para facilitar y simplificar el acceso a los distintos recursos y ayudas. Se ha comprobado que la privatización no redunda en un mejor servicio, además es más cara y menos eficaz.

7. Creación de un equipo de Salud Mental que trabaje coordinadamente con el equipo de calle y las trabajadoras sociales, para la atención psicosocial de este colectivo.

8. Creación de un recurso de alojamiento específico para pacientes post-hospitalizados hasta que alcancen su total recuperación.

9. Protocolos de Prevención para detectar el riesgo de sinhogarismo y evitar que se produzca. Recordemos que es responsabilidad de las administraciones públicas velar y garantizar las condiciones de vida dignas para las personas.

10. Campañas de sensibilización, tanto en los centros escolares como a la ciudadanía en general, para erradicar la aporofobia o rechazo a las personas pobres.

11. Potenciar la Mesa de Personas sin Hogar que es un instrumento de participación útil para abordar la problemática de estos vecinos sin techo.

#DerechoAtecho